

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 del CPACA)

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Oficio ICA 32222001594 del 3 de noviembre de 2022

A los 12 días del mes de diciembre de 2022 la Subgerencia de Protección Animal del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a NOTIFICAR el siguiente Acto Administrativo:

Acto Administrativo:	ICA 32222001594
Asunto:	Iniciación actuación administrativa- Requerimiento previo a la declaratoria de perdida de ejecutoriedad de la Resolución No. 073 del 30 de mayo del 1997
Fecha de Expedición:	3 de noviembre de 2022
Expedido por:	Gerencia Seccional ICA Nariño

Que el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que «Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, (...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días».

Que el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece «Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días».

Que en el Oficio ICA 32222001594 del 3 de noviembre de 2022, se le requirió al señor(a) MIGUEL ANGEL LOPEZ R., identificado con cedula de ciudadanía No. 5.313.120 para que «en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de 12.976.000 recibo de la presente comunicación, allegue al correo electrónico: gerencia.narino@ica.gov.co, los documentos que demuestren la existencia de la empresa a la cual se otorgó el registro, así como el funcionamiento de las actividades comercializador de insumos agropecuarios y semillas para la siembra en los establecimientos registrados en el artículo 22 de la Resolución 90832 del 26 de enero de 2021».

Que la última dirección conocida por el ICA del establecimiento AGROVETERINARIO, fue la Calle 7 N° 5 – 79 del municipio de Pupiales.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA remitió mediante Correo Certificado Nacional, con Guía RA399222131CO 15 de noviembre de 2022, el Oficio ICA 32222001594 del 3 de noviembre de 2022 a la dirección Calle 7 N° 5 – 79 del municipio de Pupiales para proceder con su notificación personal.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

EL NOTIFICADO: MIGUEL ANGEL LOPEZ R.
CC No. 5.313.120

ACTO QUE SE NOTIFICA: Oficio ICA 32222001594 del 3 de noviembre de 2022.

EXPEDIDO POR: GERENTE SECCIONAL DE NARIÑO

RECURSO QUE PROCEDE: Contra la presente resolución **NO PROCEDE** recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija en la página web y en la Secretaría del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA Seccional Nariño, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 12 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del CPCA, Ley 1437 de 2011.

Siendo las 08:00 am del día 12 de diciembre de 2022, se fija la presente notificación por aviso.

ANGELICA MARIA LOPEZ DIAZ
Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Gerencia Seccional Nariño

Siendo las 06:00 pm del 16 de diciembre de 2022, se desfija el presente aviso.

ANGELICA MARIA LOPEZ DIAZ
Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Gerencia Seccional Nariño

Proyectó: Jovita Elisa Ordoñez Bravo

472

Servicio Postales Nacionales S.A. NIT 900.002.917-9 D.C.
Atención al usuario: 07.31.472000 01.8000.111.210 www.serviciopostal.gov.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones de Colombia

Semillas
Nombre Social: MIGUEL ANGELO LOPEZ R.
Dirección: Calle 7 N° 5 - 79
Ciudad: PUPIALES
Departamento: NARIÑO
Codigo postal: 16112022
Envío: RA399222131CO

Destinatario
Nombre Social: MIGUEL ANGELO LOPEZ R.
Dirección: Calle 7 N° 5 - 79
Ciudad: PUPIALES
Departamento: NARIÑO
Codigo postal: 16112022
Fecha admisión: 16/11/2022 14:52:18

52.2.32
San Juan de Pasto,

Señor(a)
MIGUEL ANGEL LOPEZ R.
Propietario(a) de almacén
AGROVETERINARIO
Calle 7 N° 5 – 79
Pupiales

Asunto: *Iniciación actuación administrativa - Requerimiento previo a la declaratoria de perdida de ejecutoriedad de la Resolución No. 073 del 30 de mayo del 1997*

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano Agropecuario- ICA le otorgó registro como expendedor de: insecticidas, fungicidas, herbicidas, adherentes, fertilizantes granulados y foliares, enmiendas, semillas de hortalizas (en sobres y tarros), droga veterinaria, concentrados, sales minerales, miel de purga a MIGUEL ANGEL LOPEZ R, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5.313.120, propietario(a) del establecimiento de comercio denominado AGROVETERINARIO, teniéndose que el artículo 14 de la Resolución 1167 de 2010, le otorgo un plazo de 12 meses para actualizar los registros expedidos en vigencia de la Resolución 1023 de 1997.

Es de anotar que, el ICA no encontró que el establecimiento de comercio denominado AGROVETERINARIO, citada anteriormente hubiese realizado la actualización del registro para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas dentro del plazo establecido en el mencionado artículo 14 de la Resolución 1167 de 2010 es decir, que la misma tendrá que iniciar un nuevo trámite de registro tal como lo dispuso el artículo 22 de la Resolución 90832 del 2021.

En tal sentido, el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, da inicio a la actuación administrativa de declaratoria de perdida de ejecutoriedad de la Resolución No. 073 del 30 de mayo del 1997 en aplicación del artículo 91 *Ibidem*, por encontrarse procedente, al haber desaparecido los fundamentos, de hecho y de derecho que dieron origen al registro contenido en el citado acto administrativo.

De este modo, en concordancia con el inciso 2º del artículo 35 *Ibidem*, se le requiere para que, en ejercicio de su derecho de defensa y contradicción, dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, allegue a los correos electrónicos: gerencia.narino@ica.gov.co la información o los documentos que demuestren haber realizado la actualización del registro para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas, dentro del plazo consagrado para el efecto en el artículo 14 de la Resolución 1167 de 2010.

Calle 19A N°. 42A - 45. Barrio Pandiaco – San Juan de Pasto
Conmutador: 3203509714 Ext.: 2002
www.ica.gov.co

ICA32222001594
Página 1 de 2

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA Radicado Manual ICA32222001594
Fecha: 3/11/2022
Destino: Miguel Ángel López R.
Anexos:



Si vencido el término señalado, usted no allega los soportes que demuestren el cargue de la actualización del registro bajo lo ordenado en la Resolución ICA 1167 de 2010, o si lo presentado carece de sustento válido, se procederá con la expedición del acto administrativo por el cual se declare la pérdida de ejecutoriedad de la Resolución No. 073 del 30 de mayo del 1997, dando cierre a esta actuación.

Por otra parte, se informa que en la respuesta al presente oficio puede autorizar al Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, para que envíe las notificaciones que surjan dentro de la presente actuación administrativa a la dirección de correo electrónico que usted señale para tal fin.

Atentamente,

JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
Gerente Seccional Nariño

Proyectó: Jovita Elisa Ordoñez Bravo

Revisó: Paola Andrea Fajardo Insua
Aprobó: Jorge Antonio Zambrano Agreda

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 12/11/2012 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: *Josue Garcia*

C.C.: *524110*

Centro de distribución: *pepials*

Observaciones: